

Un acercamiento al estudio de la antroponimia del Alto Perú durante el periodo colonial: siglos XVI-XVIII¹

An approach to the study anthroponomy in Upper Peru during the colonial period from the 16th to the 18th century

José Armando San Martín Gómez
Universidade de Sorbonne, Francia
<https://orcid.org/0000-0002-7853-2969>
armandosmg21@gmail.com

Resumen: La historia del nombre propio ha sido notablemente estudiada en España (SIMÓN PARRA, 2008; GARCÍA-GALLARÍN, 1998; SÁNCHEZ RUBIO y TESTÓN NÚÑEZ, 2012) y algunas zonas de América como México (BOYD-BOWMAN, 1970; SAN MARTÍN GÓMEZ y ZABALZA SEGUÍN, 2021), El Salvador y Honduras, (SAN MARTÍN GÓMEZ, 2021a, 2021b); sin embargo, resulta un tema casi novedoso en otras zonas como por ejemplo Suramérica a excepción del trabajo de Humahuaca (Díaz Martínez, 2003), donde el estudio de dicha cuestión ha tenido poca atención por parte de los estudiosos de la lengua; justamente debido a esto, el presente trabajo pretende aportar datos para la historia de la antroponimia en el Alto Perú a partir de la documentación notarial de los siglos XVI-XVIII publicada Mendoza (2000). De esta manera, los objetivos fundamentales de este estudio serán los siguientes: a) conocer las tendencias que presenta la antroponimia del Alto Perú durante los siglos XVI al XVIII; b) comparar las tendencias de uso de los nombres propios altoperuanos con otras zonas hispánicas durante estas centurias para establecer sus semejanzas y sus diferencias y; c) apuntar posibles líneas de investigación futuras que contribuyan a un estudio más profundo y enriquezcan el conocimiento de la historia del nombre propio en esta zona.

Palabras clave: Historia del español de América, Alto Perú, época colonial, antroponimia, documentos notariales

Abstract: The history of forenames has notably been studied in Spain (SIMÓN PARRA, 2008; GARCÍA-GALLARÍN, 1998; SÁNCHEZ RUBIO y TESTÓN NÚÑEZ, 2012) and in some areas of the American continent such as in Mexico (BOYD-BOWMAN, 1970; SAN MARTÍN GÓMEZ y ZABALZA SEGUÍN, 2021), El Salvador, and Honduras (SAN MARTÍN GÓMEZ, 2021a, 2021b). However, the study of forenames is fairly new in other areas such as in South America except for the study done on Humahuaca (DÍAZ MARTÍNEZ, 2003), where the study of this topic has been given limited attention by other researchers in the language. For this very reason, the following paper pretends to give information about the history of anthroponymy in Upper Peru from notarial documentation of the 16th to the 18th century edited by Mendoza (2000). In this way, the fundamental objectives of this study will be the following: a) to understand the trends that the anthroponymy of Upper Peru between the 16th and 18th centuries; b) to compare any trends in the use of Upper Peruvian forenames with other Hispanic areas during these centuries to establish their similarities and differences; and c) to identify possible lines of future research that would contribute to a deeper study and enrich the knowledge of the history of the forenames in this area.

Keywords: History of Spanish in America, Upper Peru, colonial period, anthroponymy, notarised documents.

¹ El siguiente artículo constituye uno de los tantos trabajos redactados gracias al apoyo y financiamiento de la Beca CONACYT en la Convocatoria *Jóvenes Creadores del Futuro* del año 2021 y a la Sorbonne Université, Paris IV.

1. Estado de la cuestión: el estudio histórico de la antroponimia

Aunque el estudio de la antroponimia ha sido un tema que ha llamado la atención de diversas disciplinas y áreas de conocimiento (BILLY, 1993: 5; REBOLLO TORÍO, 1995: 399; ROLDÁN SÁNCHEZ, 1998: 273; SAN MARTÍN GÓMEZ, 2021a, 2021b), Por ahora sigue siendo un asunto con muy poco trabajo realizado en comparación con otras subdisciplinas dentro del área de la lingüística histórica. A este respecto, si bien es cierto que las aportaciones filológicas en este campo de estudio son muy escasas, se cuenta al menos con algunos trabajos específicos que tratan cuestiones muy variadas, de manera que se hace necesario citar en el estado de la cuestión algunos acercamientos al estudio de la antroponimia en América y España que permitan contextualizar y mostrar el enfoque que tendrá esta aportación²

Dejando por un lado las obras de carácter general (ALBAIGÉS OLIVART, 1993; BEKER, 2018; GARCÍA GALLARÍN, 2014b; CASTRO ALFÍN, 2014), España cuenta con trabajos que analizan la cuestión desde puntos de vista muy variados: desde lo geográfico, centrados en zonas específicas como La Rioja (FERNÁNDEZ DE LA PRADILLA Y MAYORAL, 1992), Madrid (VÁZQUEZ BALONGA, 2019), Aragón (BUESA OLIVER, 1995; BUESA OLIVER y LAGÜENS GARCÍA, 1996-1997) y Sevilla (RODRÍGUEZ TORO, 2010); desde lo cronológico, estudios sobre la época medieval (GARCÍA GALLARÍN, 1998; SIMÓN PARRA, 2008; MENDOZA ABREU, 2009) o periodos mucho más tardíos como la época moderna (SÁNCHEZ RUBIO y TESTÓN NÚÑEZ, 2012; ZABALZA SEGUÍN, 2014); junto a esto, cuestiones variadas, por ejemplo, los nombres de

²Si bien es cierto que el apartado de los apellidos pertenece también a la rama de la antroponimia, en este caso no se toma en cuenta para la investigación. Para más información sobre las aportaciones hechas respecto a la historia de los apellidos, véanse Buesa Oliver y Lagüens García (1995, 1996), García Gallarín (2001), Elián (2001), Cabrera Pombrol (2006), Mendoza Abreu (2009), y Zurera Álvarez (2012) y Zabalza Seguí (2020).

los moriscos granadinos durante el siglo XVI (CARRASCO GARCÍA, 2008-2010) entre otros. En contraste, en América³ han sido pocos los trabajos que se han realizado, y la gran mayoría de estos están dedicados a diferentes países: México (BOYD-BOWMAN, 1970; BRAMBILA PAZ y VILLEGAS MOLINA, 2020; LÓPEZ FRANCO, 2020; REYES CONTRERAS, 2020; SAN MARTÍN GÓMEZ y ZABALZA SEGUÍN, 2021), Argentina (DÍAZ DE MARTÍNEZ, 2003) y zonas de Centroamérica como Costa Rica, El Salvador y Honduras (QUESADA VARGAS, 2010; SAN MARTÍN GÓMEZ, 2021a, 2021b).

Salta a la vista, por tanto, que el interés generado por la historia del nombre propio no ha sido tanto en América, y que muchas áreas de este continente no han sido analizadas aún. Como muestra de lo anterior, cabe decir que la historia antroponímica del Alto Perú colonial es casi totalmente desconocida hasta el momento, a excepción de los trabajos de Medinaceli (1995, 2003) y Yapu Machicado (2005) que han realizado un acercamiento al sistema nominal aymara; por tanto, se hace necesario prestar atención a esta región para así conocer el conjunto de procesos que ha determinado su configuración antroponímica.

2. Objetivos, corpus de trabajo y metodología

Así, teniendo en cuenta el estado de la cuestión facilitado en las líneas anteriores, el presente trabajo tiene el propósito de ofrecer un acercamiento a la configuración antroponímica en el Alto Perú durante los siglos XVI y XVIII a partir de la documentación editada por Mendoza (2000)⁴. Precisamente, los objetivos que pretende lograr esta

³ Por lo que corresponde a la antroponimia en América, se excluye en este estado de la cuestión a los países que no son de habla hispana tales como Brasil o los Estados Unidos.

⁴El uso de fuentes documentales es indispensable para conseguir un método empírico en esta clase de estudios, tal y como demuestran los numerosos estudios que se basan en ellas (ROLDÁN SÁNCHEZ, 1998, p.273; SAN MARTÍN GÓMEZ, 2021a, 2021b; VÁZQUEZ BALONGA, 2019, p. 257).

investigación son los siguientes: a) conocer el uso y empleo de los antropónimos en el Alto Perú durante estas tres centurias, tomando en cuenta cuestiones como los nombres utilizados, su variedad y frecuencia de uso o el empleo de estructuras simples y compuestas; b) comparar la situación de los nombres altoperuanos con la información de otras zonas como México, Honduras y El Salvador entre 1562 y 1796, para así mostrar las posibles similitudes o diferencias entre ellas; y c) a partir de este análisis, abrir nuevas vías que ayuden al mejor conocimiento de la historia onomástica de Sudamérica.

En cuanto al corpus de trabajo, se ha indicado ya que se han tomado como objeto de estudio los 87 documentos notariales de esta región que transcribe Mendoza (2000). En lo que se refiere a su ámbito geográfico y temporal, estos documentos se datan entre 1562 y 1796 y provienen de localidades como, entre otras, La Paz, La Plata, Potosí, o Tarija; por lo que se refiere a su tipología textual, aparecen con mayor frecuencia denuncias, testamentos y testimonios, aunque también se añaden otros como cartas privadas de carácter formal o informal y diarios, los cuales se aproximan al polo de la inmediatez comunicativa (OESTERREICHER, 2004: 752).

3. Análisis de los datos

Por lo que se refiere a los antropónimos en el corpus, se debe comenzar indicando que se descubren 865 casos de nombres propios que se distribuyen en 152 denominaciones diferentes: en concreto, la documentación del siglo XVI cuenta con 301 ejemplos que se engloban en 68 nombres de pila diferentes, mientras que el siglo XVII tiene un total de 280 elementos y 73 designaciones, y por último el siglo XVIII aporta un total de 284 y 106 respectivamente. De este modo, el primer análisis está dedicado a la variedad de nombres en cada periodo, y para este propósito se requiere de una herramienta como es el *índice de*

variación onomástica (IVO), que se entiende como “la distribución de nombres diferentes asignados a la población de un corpus de estudio” (SAN MARTÍN GÓMEZ, 2021a: 186); a partir de los antropónimos recolectados en los documentos, se conforma la siguiente tabla de resultados (tabla 1):

Periodo	Nombres distintos	Total de nombres	IVO
SIGLO XVI	68	301	0.22
SIGLO XVII	73	280	0.26
SIGLO XVIII	116	284	0.40

Tabla 1. Índice de variación onomástica del corpus (siglos XVI-XVIII)

Así, los datos del corpus permiten detectar la existencia de un cambio en la variación onomástica durante los tres siglos en los que se reparte la documentación analizada: en efecto, parece existir un aumento progresivo del IVO –inicia en 0.22, pasa a 0.26 y termina en 0.37– que supone un aumento constante de la variedad de nombres propios en el Alto Perú a lo largo del periodo colonial, algo que concuerda con otras investigaciones llevadas a cabo en España (ZABALZA SEGUÍN, 2008: 109-118) y zonas americanas como El Salvador y Honduras (SAN MARTÍN GÓMEZ, 2021a, 2021b).

Más allá de estos primeros datos generales, es interesante hacer un análisis similar al anterior en función del género, de manera que se pueda comprobar la distribución de los datos de acuerdo con esta variable y apreciar de manera más precisa el comportamiento del antropónimo en el Alto Perú. A este respecto, la información extraída es que se representa en la tabla a continuación (tabla 2):

Periodo	Nombres masculinos (IVO)	Nombres femeninos (IVO)
SIGLO XVI	58/285 (0.20) ⁵	10/16 (0.62)
SIGLO XVII	61/250 (0.24)	12/30 (0.40)
SIGLO XVIII	89/239 (0.37)	27/45 (0.60)
TOTAL ⁶	117/774 (0.15)	35/91 (0.38)

Tabla 2. Distribución de los antropónimos del corpus por género (siglos XVI-XVIII)

Así pues, es necesario indicar que, en lo que respecta a los valores de IVO, se presentan diferencias muy claras entre hombres y mujeres: en primer lugar, los nombres femeninos presentan un IVO mayor en comparación a los varones –lo que supone una mayor variación en los nombres de mujer que en los de varón–, y además la situación no presenta una variación de importancia durante estas tres centurias. En contraste, en los hombres se observa un aumento progresivo de esta variación, al pasar de pocos nombres presentes en reiteradas ocasiones a una situación de mayor variación.

Pasando a las estructuras de los antropónimos, en los documentos es posible encontrar, como era de esperar, dos clases: nombres simples y nombres compuestos. Como se puede apreciar, el nombre simple se compone de una sola unidad, mientras que el nombre compuesto supone la unión de dos elementos mediante la yuxtaposición para crear un nuevo elemento o entidad (REYES DÍAZ Y MARRERO PULIDO, 2013: 192-193). Precisamente, se ha registrado un total de 806 nombres simples frente a 59 compuestos, esto es el 93.18% y el 6.82% respectivamente, lo cual pone de manifiesto la clara preferencia por los primeros

⁵ Para la interpretación de los datos de esta tabla, debe tenerse en cuenta que el primer elemento que se encuentra del lado izquierdo (58) corresponde a los nombres diferentes del siglo XVI, los cuales se han dividido entre el total de nombres de este periodo (285); por tanto, la relación de estas cifras genera como resultado el *índice de variación onomástica* que aparece entre paréntesis (0.20). Cabe mencionar que este análisis toma como modelo los estudios realizados en Honduras, El Salvador, y Querétaro (SAN MARTÍN GÓMEZ 2021a, 2021b; SAN MARTÍN GÓMEZ y ZABALZA SEGUÍN, 2022).

⁶ Teniendo en cuenta esta explicación, debe precisarse que en el total de la tabla el primer número (117) no corresponde a la suma de antropónimos de los tres siglos, debido a que es un análisis global de todos los nombres diferentes en el corpus; por su parte, la segunda cifra (774) cumple con la suma de los épocas estudiadas porque se refiere al conteo de cada nombre identificado.

en el Alto Perú colonial⁷, así como una cierta evolución en tal preferencia de un siglo a otro.

Los resultados de este análisis se pueden apreciar a continuación en la siguiente tabla (tabla 3):

Periodo	Nombres simple	Nombres compuesto
SIGLO XVI	286 (95%)	15 (5%)
SIGLO XVII	270 (96.4%)	10 (3.6%)
SIGLO XVIII	250 (88%)	34 (12%)
TOTAL	806 (93.18%)	59 (6.82%)

Tabla 3. Distribución de la estructura de los antropónimos extraídos del corpus

En cuanto a este particular, es interesante observar la evolución de los datos en cada una de las estructuras durante los tres siglos. Primeramente, se aprecia que hay un cambio en forma de progresión: en concreto, se aprecia cómo la preponderancia del nombre simple se va reduciendo a lo largo del tiempo a favor de las estructuras compuestas, pasando así del 95% inicial al 96.4% y por último a un 88% durante el siglo XVIII, mientras que, por su parte, el segundo pasa del inicial 3.6% a un 12%. A este respecto, España cuenta con una popularidad mucho mayor en el nombre compuesto, que empieza a intensificarse a lo largo del siglo XVI (ZABALZA SEGUÍN, 2008), mientras que para los países de América, este hecho sucede más tarde, así lo demuestran los trabajos dedicados a México (BOYD-BOWMAN, 1970) y áreas de Centroamérica como El Salvador y Honduras (SAN MARTÍN GÓMEZ, 2021a, 2021b).

Más allá de esta descripción general, es necesario una vez más analizarla distribución de estas estructuras en función del sexo, para comprobar si estos cambios detectados ocurren

⁷ Este hecho se puede observar también en los trabajos de El Salvador y Honduras, donde las estructuras de nombre simple se sobreponen a las compuestas (SAN MARTÍN GÓMEZ, 2021a, 2021b).

del mismo modo en ambos sexos. Por lo que respecta a los datos cuantitativos, se registra un total de 88 nombres simples y 3 compuestos para el caso de las mujeres, esto es el 96.7% y el 3.3% respectivamente y, en los varones, 718 y 56 que corresponden al 92.7% y 7.2%, cuya distribución a lo largo del tiempo se puede apreciar en la siguiente tabla a continuación (tabla 4):

Periodo	Femenino		Masculino	
	Simple	Compuesto	Simple	Compuesto
SIGLO XVI	16 (100%)	0 (0%)	270 (94.73%)	15 (5.27%)
SIGLO XVII	30 (100%)	0 (0%)	240 (96%)	10 (4%)
SIGLO XVIII	42 (93.33%)	3 (6.66%)	208 (87%)	31 (13%)
TOTAL	88 (96.7%)	3 (3.3%)	718 (92.76%)	56 (7.24%)

Tabla 4. Distribución de las estructuras simples y compuestas de los antropónimos en función del género

A pesar del predominio de los nombres masculinos –y, por tanto, de la escasa fiabilidad de los datos femeninos⁸–, es posible observar que ambos grupos presentan similitudes y describen un proceso paralelo, en el que el nombre compuesto gana terreno hacia el siglo XVIII. En este particular, los nombres compuestos femeninos están ausentes durante el siglo XVI y XVII⁹, y se manifiestan solamente durante el siglo XVIII con un 6.6% frente a 93.3% del nombre simple; de manera semejante, este aumento del nombre compuesto en el siglo XVIII es también claro en el caso de los hombres, al pasar del 5.3% al 13% en esta centuria, por lo que se puede concluir que el aumento en el uso de esta segunda estructura no está sujeto al sexo de la persona, sino que más bien es un proceso que afecta a todos de

⁸ A este respecto, si bien es cierto que salta a la vista la poca cantidad de nombres femeninos extraídos en el corpus, es posible decir que este fenómeno se encuentra motivado por la naturaleza del corpus estudiado. Por tanto, en futuros estudios será necesario indagar en documentos de otra índole para compensar esta primera aproximación al estudio de la antroponimia femenina colonial.

⁹ Aunque pueda parecer obvio, cabe decir que esta afirmación no se refiere a que no existan los nombres compuestos femeninos durante el periodo colonial.

manera general, hecho que también se puede observar en El Salvador y Honduras (SAN MARTÍN GÓMEZ, 2021a, 2021b).

Por otro lado, y en lo que respecta a los nombres de pila en sí mismos, la documentación permite observar las tendencias y predilecciones del Alto Perú en cada uno de los cortes cronológicos, muy especialmente en el caso de los nombres simples¹⁰, lo que a su vez esboza la evolución de la configuración antroponímica de este país. De este modo, comenzando por la antroponimia masculina, los datos obtenidos del corpus fueron los siguientes (tabla 5)¹¹:

Apariciones	SIGLO XVI	SIGLO XVII	SIGLO XVIII
51-60 casos	<i>Juan</i>		
31-40 casos	<i>Francisco</i>	<i>Francisco, Juan</i>	
21-30 casos	<i>Alonso, Diego</i>		<i>Juan</i>
11-20 casos	<i>Antonio, Fernando, Pedro</i>	<i>Diego, Pedro</i>	<i>Francisco, Pedro</i>
6-10 casos	<i>Cristóbal Gaspar, Lorenzo, Luis, Miguel</i>	<i>Alonso, Andrés, Antonio Gerónimo</i>	<i>Antonio, Diego, Fernando, José, Miguel</i>

¹⁰ Debido a que la cantidad de nombres simples es más amplia, se ha optado por descartar las estructuras compuestas para este estudio, algo que aplica también para el nombre de pila femenino.

¹¹ Se ha optado por adaptar todas las formas de los antropónimos a su versión moderna, siguiendo de esta manera el ejemplo de los trabajos de García Gallarín (2014, p. 48) y San Martín Gómez (2021a, 2021b). Respecto a este particular, se ha tomado en cuenta las variedades que los nombres presentan: por ejemplo, en el caso de *Fernando* se cuenta también *Hernando*, *Fernán* o *Hernán*; lo mismo sucede para nombres como *Alonso* y *Alfonso*. Cabe indicar también que en este punto se descartan todas aquellas formas con apelativo *fulano* (tales como *Fulano Villegas*, doc. 25, *Don Fulano Palacios*, doc. 85, *Fulano Salinas*, doc. 85). Bajo Pérez (2019, p. 101) a este respecto indica que “su principal función es facilitar la ejemplificación (en muy distintos géneros textuales), pues solo de vez en cuando sirven para reemplazar a antropónimos no recordados u omitidos por discreción o irrelevancia”.

1-5 casos	<i>Andrés, Agustín, Álvaro, Baltazar, Bartolomé, Bernardino, Carlos, Damián, Felipe, Gabriel, García, Gerónimo, Gonzalo, Gregorio, Julián, Lope, Lucas, Marcos, Marino, Martín, Mejía, Melchor, Nicolás, Sancho, Sebastián, Rodrigo, Roque, Santiago, Saúl, Tomás, Vasco</i>	<i>Agustín, Álvaro, Balcazar, Baltazar, Bartolomé, Benito, Blas, Carlos, Cristóbal, Domingo, Esteban, Eugenio, Felipe, Félix, Fernando, Franco, Isidro, Gabriel, Gaspar, Gonzalo, Jacinto, Jorge, José, Julián, Lope, Lorenzo, Lucas, Luis, Manuel, Martín, Melchor, Miguel, Nicolás, Noel, Pablo, Rodrigo, Santiago, Sebastián, Simón, Tomás, Toribio, Vicente</i>	<i>Agustín, Alonso, Ambrosio, Andrés, Baltazar, Bartolomé, Benito, Bernabé, Bernardo, Blas, Carlos, Crespín, Cristóbal, Domingo, Elías, Eugenio, Feliciano, Felipe, Félix, Gabriel, García, Gaspar, Gerónimo, Gregorio, Hurtado, Idelfonso, Ignacio, Isidro, Jacobo, Julián, Lorenzo, Lucas, Luis, Manuel, Marcelo, Marcos, Mariano, Martín, Mateo, Matías, Melchor, Nicolás, Norberto, Pablo, Rafael, Ramón, Santiago, Santos, Sebastián, Silvestre, Simón, Tadeo, Tomás, Toribio, Ventura, Vicente</i>
-----------	--	---	--

Tabla 5. Apariciones del nombre masculino simple durante los siglos XVI-XVIII

Como se puede observar, durante el siglo XVI hay un claro predominio de nombres de populares santos católicos como, entre otros, *Juan, Francisco, Diego, Pedro, Antonio, Cristóbal, Lorenzo, Miguel* o *Martín*, seguidos de otros más esporádicos como, por ejemplo, *Andrés, Gabriel, García, Gerónimo, Lope, Nicolás, Sancho, Baltazar, Carlos, Gregorio, Melchor, Sebastián* o *Agustín*, en una situación que en términos generales no cambia durante el siglo XVII y XVIII, momentos en los que se mantiene el predominio de algunos de ellos como *Juan* y *Francisco*.

En lo que corresponde al caso de las mujeres –y pese a que los datos de este apartado son mucho más escasos, y por tanto, no es posible llegar a conclusiones definitivas– parece descubrirse una situación similar a la del nombre de pila masculino, pues se observa que hay una clara preferencia por el uso de hagiónimos. A continuación se puede ver los nombres femeninos extraídos de la documentación (tabla 6):

Apariciones	SIGLO XVI	SIGLO XVII	SIGLO XVIII
9 casos		<i>María</i>	
7 casos			<i>María</i>
5 casos		<i>Isabel</i>	<i>Juana</i>
4 casos	<i>María</i>		
3 casos		<i>Francisca, Juana</i>	<i>Ana, Isabel, Magdalena</i>
2 casos	<i>Juana, Luisa, Mariana</i>	<i>Ana, Catalina</i>	<i>Josefa, Lucía</i>
1 caso	<i>Beatriz, Catalina, Lucrecia, Mencia, Petrona, Teresa</i>	<i>Clara, Elena, Inés, Josefa, Leonor, Petrona</i>	<i>Antonia, Bárbara, Clara, Claudia, Elvira, Feliciano, Francisca, Gregoria, Jacinta, Lorenza, Marcela, Margarita, Micaela, Petrona, Rosa, Rosalía, Teresa</i> ¹²

Tabla 6. Apariciones del nombre femenino simple durante los siglos XVI-XVIII

De este modo, la tabla presenta a lo largo de los tres períodos el predominio de nombres de santas (*María, Isabel, Juana*), algunos de los cuales, además, coinciden con los masculinos más frecuentes (*Juana y Francisca*). Junto a estos, se descubren también apariciones esporádicas de otros como *Beatriz, Catalina, Lucrecia, Mencia, Petrona, Teresa, Clara, Elena, Inés, Josefa, Leonor, Antonia* o *Bárbara*, por citar algunos de ellos. En este punto en concreto, parece ser que estos datos coinciden con los de México, Honduras y España en el uso muy frecuente del nombre de *María* (BOYD-BOWMAN, 1970: 27-28; SAN MARTÍN GÓMEZ, 2021b; ZABALZA SEGUÍN, 2008: 115-117); por el contrario, esta situación es distinta en el Salvador de los siglos XVII y XVIII, donde la frecuencia es mucho más baja y predominan nombres como *Ana, Antonia, Juana y Petrona* (SAN MARTÍN GÓMEZ, 2021a).

¹² En lo que concierne a las denominaciones femeninas, es interesante señalar que, a pesar de la preponderancia de *María* en todos los periodos del corpus, la sociedad de cada época busca distinguirse claramente tomando otros elementos que no son tan comunes para el momento en la región; cabe señalar que este hecho no es solamente exclusivo de este género, sino que sucede también con los nombres masculinos, y así lo demuestra la tabla 5.

4. Conclusiones

Teniendo en cuenta las informaciones anteriormente aportadas, es posible ofrecer una serie de conclusiones que arrojan luz sobre la historia antroponímica en el Alto Perú. Tales conclusiones son las siguientes.

En primer lugar, y en lo que toca al IVO durante estos tres siglos, cabe decir que se observa un aumento en la variedad de nombres utilizados en esta región, algo que demuestra el paso de este índice desde el 0.22 en el siglo XVI al 0.37 durante el siglo XVIII. Asimismo, es importante mencionar que el IVO no muestra diferencias en función del sexo, sino que se detecta un comportamiento similar en hombres y mujeres.

Respecto a las estructuras antroponímicas en sí, los documentos ponen en evidencia que el uso del nombre compuesto avanza progresivamente durante los tres periodos de forma muy significativa, al pasar del 5% al 12% del total, en un proceso que, una vez más, no parece estar determinado por el sexo; cabe decir, a este respecto, que este hecho no es sorprendente si se observa la situación de España, Honduras y El Salvador (ZABALZA SEGUÍN, 2008: 118-119; SAN MARTÍN GÓMEZ, 2021a, 2021b), pues en todas estas zonas se produce el mismo fenómeno, siempre siguiendo las tendencias de la Península Ibérica pero con un cierto retraso cronológico.

En lo que se refiere a los nombres más comunes en el corpus, se observa que en el Alto Perú hay un claro predominio de hagiónimos para ambos sexos, tales como *Juan*, *Francisco*, *Alonso*, *Diego*, *Pedro* para el nombre masculino y *María*, *Isabel* y *Juana* para el caso femenino. En este punto en concreto es interesante observar que la preferencia por el nombre *María* coincide con la que se produce en zonas como España en el siglo XVI (ZABALZA SEGUÍN, 2008) o México y Honduras durante los siglos XVII y XVIII (BOYD-

BOWMAN, 1970; SAN MARTÍN GÓMEZ, 2021b), si bien parece contrastar con la de El Salvador en esta misma época (SAN MARTÍN GÓMEZ, 2021a).

Finalmente, tras todo lo anterior, es necesario cerrar estas páginas haciendo hincapié en una serie de aspectos que será interesante abordar en el futuro respecto a cuestión: por ejemplo, se hace necesario analizar otros períodos como el siglo XIX para así poder determinar si estas tendencias han tenido continuidad a pesar de los cambios sociohistóricos del Ochocientos; así mismo, también hace falta prestar atención a otras regiones del continente para encontrar las similitudes y diferencias de unas zonas y otras; finalmente, se debe describir de manera detallada la situación de la antroponimia dentro del mismo Alto Perú, tomando en cuenta aspectos como las diferentes zonas dialectales, la oposición entre zonas rurales y urbanas o la comparación de tipo étnico (indígenas frente a criollos), todo lo cual ampliará el conocimiento de la historia del nombre propio en esta región y en toda América en general.

Recibido 03/03/2022

Aceito em 26/05/2022

Publicado em *ahead of print* 26/05/2022

Referencias Bibliográficas

Albaigés Olivart, J. M. (1993). *Diccionario de nombres de personas*. Barcelona: Universidad de Barcelona.

Bajo Pérez, E. (2019). “El antropónimo sustitutivo. Ejemplificar, reconstruir, recrear, evocar: *Fulano*, -a y sus variantes y equivalentes”. *Moenia*, 25: 101-147.

Becker, L. (2018). *Nombres de persona en español. Historia, situación actual y onomástica popular*. Berlín: Peter Lang.

Billy, P. (1993). “Le nom propre et le nom sale”. *Nouvelle Revue d’Onomastique*, 21-22: 3-10.

Boyd-Bowman, P. (1970). “Los nombres de pila en México desde 1540 hasta 1950”. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 19 (1): 12-48.

Brambila Paz, R. y Villegas Molina, M. E. (2020). “Antroponimia registrada en las Mercedes de Jilotepec, siglo XVI”. *Onomástica Desde América Latina*, 1 (1): 118-140.

Buesa Oliver, T. y Lagüens García, V. (1995). “Apellidos con artículo en Aragón referidos a edificios y otras construcciones”. *Thesaurus: Boletín del instituto Caro y Cuervo*, Tomo 50, 1-3: 239-292.

Buesa Oliver T. y Vicente Lagüens Gracia. (1996). “Algunos apellidos con artículo en Aragón”, en Alegría Alonso González (coord.). *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Salamanca, 22-27 de noviembre de 1993)*, 2, : 981-1.005. Madrid: AHLE, Arco/Libros y Fundación Duques de Soria.

Buesa Oliver, T. y Lagüens García, V. (1996-1997). “Trabajos del centro “PatRom” de Zaragoza (I). Los estudios de la antroponimia aragonesa”. *Archivo de filología aragonesa*, 52-53: 9-64.

Cabrera Pombrol, P. (2006). “Notas históricas y genealógicas del apellido “Pedrianes” en la Palma”. *Revista de estudios generales de la isla de la isla de La Palma*, 2: 31-44.

Carrasco García, G. (2008-2010). “La onomástica de la conversión: señas de identidad y transformación antroponímica de los moriscos de Granada (1500-1569)”. *Sharq Al-Andalus*, 19: 139-204.

Castro Alfín, D. (2014). *Antroponimia y sociedad. Una aproximación sociohistórica al nombre de persona como fenómeno cultural*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra.

Díaz de Martínez, L. (2003). “Onomástica mariana en las actas de bautismo de Humahuaca (Jujuy-Argentina) del siglo XVIII”. *Lexicografía y lexicología en Europa y América: Homenaje a Günter Haensch*, pp. 239-248. Madrid: Gredos.

Elián, J. S. (2001). *El gran libro de los apellidos y la heráldica*. Barcelona: Ediciones Rainbook.

Fernández de la Pradilla y Mayoral, M. C. (1992). “Contribución al estudio de la antroponimia riojana (siglos X-XI). *Príncipe de Viana. Anejo*, 18: 365-373.

Galende Díaz, J. C. y García Gallarín, C. (2006). “Onomástica y deonomástica del siglo XVII”. *V Jornadas Científicas sobre Documentación en España e Indias durante el siglo XVII*. Madrid: Universidad Complutense.

García Gallarín, C. (1998). *Los nombres de pila españoles*. Madrid: Ediciones del Prado.

García Gallarín, C. (2001). “Los gentilicios recategorizados en apellidos: Contribución al estudio de la influencia norteña en el Madrid de 1600 a 1630. *Rion*, 2: 443-458.

García Gallarín, C. (2014). *Diccionario histórico de nombres de América y España. Estudio Preliminar*. Madrid: Silex Ediciones.

García Gallarín, C. (2019). “Antroponimia teresiana”. En Luis Albuquerque García, José Luis García Barrientos, Antonio Garrido Domínguez y Ana Suárez Miramón (coord.). *Vir bonus dicendi peritus: homenaje al profesor Miguel Ángel Garrido Gallardo*: 195-207. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

López Franco, Y. G. (2020). “Las relaciones intercategoriales e intracategoriales en antroponimia. El caso de los nombres de pila en francés de Francia y en español de México”. *Onomástica Desde América Latina*, 1 (1): 214-239.

Medinaceli, X. (1995). “Los nombres disidentes. Mujeres aymaras en Sacaca (siglo XVII)”.
Estudios bolivianos, 1, La Paz: UMSA: 321-342.

Medinaceli, X. (2003). *¿Nombres o apellidos? El sistema nominativo aymara. Sacaca, siglo XVII*. La Paz: Institut français d'études andines.

Mendoza Abreu, J. M. (2009). *Estudio histórico de apellidos andaluces medievales*. Madrid: Arco Libros.

Mendoza, J. G. (2000). *Cien documentos para la historia lingüística de Bolivia: siglos XVI-XVII (Alto Perú)*. La Paz: Universidad Nacional de San Andrés.

Quesada Vargas, M. (2010). “Onomástica juaviñense”. *Kañina*, 34 (1): 129-145.

Rebollo Torío, M. Á. (1995). “El nombre propio y su significado”. *Anuario de estudios filológicos*, 18: 399-406.

Reyes Contreras, M. (2020). “Truncamientos de hipocorísticos españoles y nombres de pila en mazahua: un fenómeno compartido”. *Onomástica Desde América Latina*, 1 (1) : 141-167.

Reyes Díaz, M. J. y Marrero Pulido, V. (2013). “Antropónimos. Análisis de una muestra canaria en los últimos dos decenios”. *Nouvelle revue d'onomastique*, 55: 191-231.

Rodríguez Toro, J. J. (2010). “Los nombres de pila españoles en época preclásica (según el padrón general de Sevilla, año 1533). *Nouvelle revue d'onomastique*, 52: 221-235.

Roldán Sánchez, R. (1998). “Bases metodológicas para un estudio sobre la onomástica contemporánea”. *Interlingüística*, 9: 273-276.

Sánchez Rubio, M. R. y Testón Núñez, I. (2012). “Situación y perspectiva de los estudios de antroponimia en la España Moderna”. En Andrea Addobbati, Roberto Bizzocchi y Gregorio Salinero (coord.). *L'Italia dei cognomi: l'antroponimia italiana nel quadro mediterraneo*:75-122. Pisa: University Press.

San Martín Gómez, J. A. (2021a.): “Estudio de la antroponimia de El Salvador tardocolonial (1650-1803): tendencias de uso y evolución”, en José Luis Ramírez Luengo (coord.).

Estudios sobre la historia léxica del español de América. Jaén: UJA Editorial: 185-193.

San Martín Gómez, J. A. (2021b): “Una aproximación al estudio de la antroponimia en Honduras durante el periodo colonial (siglos XVII-XVIII)”. *Revista de Lingüística y Filología de la Universidad de Costa Rica*, 47 (1).

San Martín Gómez, J. A. y Zabalza Seguí, A. (2022). “Una aproximación a la antroponimia queretana del siglo XIX (1800-1850)”, *Onomástica Desde América Latina*, 3 (5): 56-75.

Simón Parra, M. (2008). *El nombre de persona en la documentación castellana medieval* (Tesis doctoral inédita). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.

Vázquez Balonga, D. (2019). “Antroponimia en la documentación madrileña de ámbito urbano y rural (siglos XVII y XIX)”. *Moenia*, 25: 257-267.

Yapu Machicado, N. G. (2005). *Tipología de cambio de apellidos aymaras en La Paz*. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés.

Zabalza Seguí, A. (2008). “Nombres viejos y nombres nuevos. Sobre la onomástica moderna”. *Memoria y Civilización* 11: 105-134.

Zabalza Seguí, A. (2014). “Del Concilio de Trento al Registro Civil (1570-1870): la evolución de la onomástica en Navarra”. En Joan Tort i Donada y Monserrat Montagut i Montagut (coord.). *Els noms en la vida quotidiana : Actes del XXIV Congrés Internacional d'ICOS sobre Ciències Onomàstiques* :1.757-1768. Cataluña: Generalitat de Catalunya.

Zabalza Seguí, A. (2020). “Del solar bajonavarro a la Nueva España: el viaje de Juan Jaso (1523)”. *Onomástica Desde América Latina*, 1 (1): 3-20.

Zurera Álvarez, F. J. (2012). “Estudio de un apellido a través de padrones de habitantes en Aguilar de la Frontera durante los siglos XIX y XX”. *Trastámara, revista de Ciencias Auxiliares de la Historia*, 10: 107-119.